



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE CUATRO DECLARATORIAS POR LAS QUE SE INCORPORAN IGUAL NÚMERO DE INMUEBLES AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, BAJO EL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO, CUYO INMUEBLE A SABER SON: 1, 2, 3, Y 4.		



ACTA NÚMERO 13 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE CUATRO DECLARATORIAS POR LAS QUE SE INCORPORAN IGUAL NÚMERO DE INMUEBLES AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, BAJO EL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO, CUYO INMUEBLE A SABER SON: 1, 2, 3, Y 4.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos del día nueve del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número TRECE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a la aprobación de cuatro declaratorias por las que se incorporan igual número de inmuebles al patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas, bajo el régimen de dominio público, cuyo inmueble a saber son: 1, 2, 3, y 4.
- 5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Bueno pues muy buenas noches, vamos a dar inicio a esta sesión Extraordinaria de Cabildo ya número 13, de este nueve de septiembre de 2022, eh sean ustedes bienvenidos nuevamente a esta Sala de Cabildo para llevar a cabo esta, esta sesión extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2021-2024, voy a continuación leer el fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58, párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 del párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 de fracción II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, en los artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta Sesión para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente muy buenas noches para todos, procedo a pasar al pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA MAESTRA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	JUSTIFICADO
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	JUSTIFICADO
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
 Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadana Hilda Moreno, Presidente para comentarle que la ciudadana Hilda Moreno se encuentra fuera de la Ciudad, mandó un mensaje para justificar su inasistencia; ciudadana Dulce Cristal Ramírez Bonilla, Presidente también de igual forma la regidora Dulce Cristal Ramírez Bonilla nos mandó un mensaje para justificar su, su inasistencia; señor Presidente le informo que hay 14 integrantes, se encuentran 14 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal de la asamblea.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Muchas gracias, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos del día nueve de septiembre del año dos mil veintidós y válidos los acuerdos de que ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, que es lectura y aprobación del orden del día, le pido señor Secretario de cuenta de la Lectura del Orden del Día.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
 Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente.

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a la aprobación de cuatro declaratorias por las que se incorporan igual número de inmuebles al patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas, bajo el régimen de dominio público, cuyo inmueble a saber son: 1, 2, 3, y 4.
5. Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
 Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Muchas gracias, algún comentario sobre el orden del día, no habiendo participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien este a favor del Orden del Día sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Claro que sí con mucho gusto, señor Presidente le informo que son 14 votos a favor por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a la aprobación de cuatro declaratorias por las que se incorporan al igual número de inmuebles al patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas, bajo el régimen de dominio público, cuyo inmueble a saber son: 1, 2, 3, y 4, se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, me permito pedirles permiso para la dispensa de la lectura del fundamento legal, muchísimas gracias, dictamen relativo a la aprobación de cuatro declaratorias por las que se incorporan al igual número de inmuebles al patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas, bajo el régimen de dominio público, cuyo inmueble a saber son: 1, 2, 3, y 4, Antecedentes: La maestra Fátima, primero, Fátima Guadalupe Gómez Zavala, promoviendo en su calidad de Síndica de este municipio de Río grande, Zacatecas, con las facultades que le confiere el artículo 84 fracción I de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas. Segundo.- Se inició ante la Secretaria de Gobierno Municipal el Procedimiento de Regularización de Bienes en Posesión de Entes Públicos, respecto de cuatro predios correspondientes a esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, Tercero.- Se mencionan y se describen los muebles susceptibles al declarar como propiedad del municipio que a saber son: a) Instituto Municipal de la Mujer: que está en la calle Niño Mexicano al Norte, al Sur con la calle Profesor Abel Bautista, con la calle Niño Mexicano al Poniente y colinda con propiedad de SIMAPARG; b) Parque de la Mujer: Que se encuentra al Norte con colinda con la calle Profesor Abel Bautista al Sur y con el Boulevard J. Santos Bañuelos al Oriente; el Tercero es el c) Mercado denominado El Triángulo que se encuentra también en esta ciudad eh por el paseo Arturo Castillo. d) El Rastro Municipal que se encuentra a las, colinda con el campo deportivo azteca y con una propiedad del señor Carlos Nahle Hernández. Por lo que con fundamento legal en el artículo 92 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus municipios, se autoriza la Regularización de Bienes en Posesión de Entes Públicos. Cuatro.- Una vez satisfechos los requisitos expedidos por la Ley de Bienes del Estado y sus Municipios, se aprueba la declaratoria emitida por el Presidente Municipal respecto de los inmuebles precisados en el antecedente tercero. Declaratoria la cual hará las veces de Título de Propiedad bajo el régimen de Dominio Público. Considerandos: PRIMERO. Son de aplicarse las disposiciones legales contenidas en los artículos 84 fracción I, Ley Orgánica del Estado de Zacatecas; 28, 92, 93, 94 y demás relativos y aplicables de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Acuerdo Único. - Se aprueba el punto por unanimidad, así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de Gobernación y Seguridad Pública de este Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es cuanto señor Presidente.

“Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Con facultades en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 119 fracción I y II; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 84 fracción I, 86 I-II, V, VIII, XVI, 87,88 fracción II y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 28 y 92 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus municipios; los integrantes de la comisión de gobernación tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a la aprobación de cuatro declaratorias por las que se incorporan igual número de inmuebles al patrimonio del municipio de Río Grande, Zacatecas., bajo el régimen de dominio público, cuyo inmueble a saber son: 1, 2, 3 y 4.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. M.N.C. Fátima Guadalupe Gómez Zavala, promoviendo en su calidad de Síndica de este Municipio de Río Grande, Zacatecas, con las facultades que le confiere el artículo 84 fracción I, de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. Se inició ante la Secretaria de Gobierno Municipal el Procedimiento de Regularización de Bienes en Posesión de Entes Públicos, respecto de cuatro predios correspondientes a esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.

*TERCERO. Se mencionan y se describen los inmuebles susceptibles al declarar como propiedad del municipio que a saber son: **A) Instituto Municipal de la Mujer;** Al Norte: mide 9.15 metros y linda con CALLE NIÑO MEXICANO, Al Sur: mide en 8.93 metros y linda con CALLE PROFESOR ABEL BAUTISTA, Al Oriente: mide 8.63 metros y linda con CALLE NIÑO MEXICANO y Al Poniente: mide 8.47 metros y linda con PROPIEDAD DE SIMAPARG (Tanque de almacenamiento de agua potable). Superficie total de 77.20 metros cuadrados. **B) Parque de la Mujer;** Al Norte: mide 39.42 metros y linda con CALLE PROFESOR ABEL BAUTISTA, AL SUR: mide en cinco líneas, la primera que corre de oriente a poniente 4.43 metros, la segunda 5.32 metros, la tercera 4.91 metros, la cuarta 24.05 metros y la quinta 4.90 metros y lindan todas estas con BOULEVARD J. SANTOS BAÑUELOS, Al Oriente: mide en tres líneas la primera 6.01 metros, la segunda 3.90 metros y la tercera 14.90 metros y lindan todas estas con CALLE NIÑO MEXICANO y Al Poniente: mide en dos líneas la primera 4.58 metros y la segunda 15.42 metros y lindan ambas líneas con PROPIEDAD DE CELSO RAMÍREZ LEYVA. Superficie total de 981.14 metros cuadrados. **C) Mercado denominado el “Triangulo” Al Sur:** mide en dos líneas de oriente a poniente, la primera 14.84 metros y la segunda 16.46 metros y lindan ambas líneas con Vialidad, Al Oriente: mide en tres líneas de norte a sur, la primera 13.24 metros, la segunda 27.58 metros y la tercera 20.60 metros y lindan todas las líneas con CALLE FLORES MAGÓN, Al Poniente: mide en tres líneas de sur a norte, la primera 13.61 metros, la segunda 14.88 metros y la tercera 7.56 metros y lindan todas estas líneas con PASEO ARTURO CASTILLO. Superficie total de 1415.50 metros cuadrados y **D) Rastro Municipal.** Al Norte mide 53.00 metros y colinda con Jorge Adid Nahle Sánchez, Al Sureste mide 26.60 metros y linda con Camino a Loreto, Al Noreste mide 34.00 metros y linda con propiedad de Carlos Nahle Hernández, Al Suroeste mide 54.65 metros y linda con Campo Deportivo Azteca. Superficie total de 1,426.26 metros cuadrados. Por lo que con fundamento legal en el artículo 92 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus municipios, se autoriza la Regularización de Bienes en Posesión de Entes Públicos.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CUARTO. Una vez satisfechos los requisitos expedidos por la Ley de Bienes del Estado y sus Municipios, se aprueba la declaratoria emitida por el presidente municipal respecto de los inmuebles precisados en el antecedente tercero. Declaratoria la cual hará las veces de Título de Propiedad bajo el régimen de Dominio Público.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Son de aplicarse las disposiciones legales contenidas en los artículos 84 fracción I, Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 28, 92, 93, 94 y demás relativos y aplicables de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"

RÍO GRANDE, ZACATECAS A 08 DE JULIO DE 2022

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

<i>PRESIDENTE LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA</i>	
<i>REGIDORA: NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE</i>	
<i>REGIDOR: JESÚS SALVADOR ROSALES MARES</i>	
<i>REGIDOR: JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO</i>	
<i>REGIDORA: LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA</i>	
<i>REGIDORA: YANETT GUTIÉRREZ LUNA."</i>	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno este tema es para darle certeza legal a los predios, ahorita me acaba de dar la noticia la Síndico Municipal que ya tenemos escriturado a nombre del Municipio lo que viene siendo el predio que está a la entrada de, aquí del por el lado aquí de Los Ramírez, por aquí por el bordo, eh lo que antes era la primaria de la comunidad de Los Ramírez, un predio que la comunidad siempre ha buscado que se pueda generar algo ahí y pues de entrada la primer, la primera etapa pues tienen que ser que tenga escrituras a nombre del Municipio y pues si logramos estas que estamos ahorita aquí en mención, pues yo creo que le vamos a dar pues esa certeza que ocupan estos predios, eh hay varios, hay varios temas, hay todavía varios que necesitamos meter para hacer el procedimiento y ojala que, que esta administración se caracterice por darle certeza jurídica a las áreas públicas.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si haya algún comentario, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvase a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido cuente los votos por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Señor presente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión Extraordinaria de Cabildo número 13, siendo las veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos del día nueve del mes de septiembre del dos mil veintidós, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	